

BUIN, 11 SEP 2025

DECRETO ALCALDICO N° 3360 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3321 de fecha 09 de septiembre de 2025, se autoriza la realización de Acto en Conmemoración del Día 11 de septiembre en la Plaza de Armas, solicitado por el Concejal Patricio Silva González.

2.- Con fecha 10 de septiembre de 2025, por instrucción del Administrador Municipal se deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 3321/2025, debido a que la Plaza de Armas se encuentra cerrada hasta el 14 de septiembre de 2025.

DECRETO.

1.- Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 3321, de fecha 09 de septiembre de 2025, que sanciona realización de Acto en Conmemoración del Día 11 de septiembre en la Plaza de Armas, solicitado por el Concejal Patricio Silva González. Lo anterior, considerando que, la Plaza de Armas se encuentra cerrada hasta el día 14 de septiembre, producto de trabajos de mejoramiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. MSS.

DISTRIBUCION:

- Seguridad Pública
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Déjese sin efecto\Actividad Concejal Patricio Silva.docx